Ponencia: Segundo Foro Sobre la Reforma Curricular

El plan de estudios vigente de la Facultad de Economía tiene cosas virtuosas, los ejes temáticos, sin lugar a dudas, son resultado y prueba de que la economía debe ser estudiada desde su parte técnica y metodológica, pero pasando también por su metodología de investigación y sus aplicaciones; aunado a lo anterior, es necesario reconocer el eje filosófico, el cuál es razón de ser de la facultad. Sin lugar esas son de las virtudes más grandes que se pueden encontrar en el Plan de Estudios de 1994.

No obstante a lo anterior, el plan tiene algunos defectos, en los cuales me focalizaré y que, siento, es necesario que sean corregidos en ésta actualización. El plan de estudios vigente te garantiza, formarte como economista; sin embargo, al concluir los estudios en la Máxima Casa de Estudios, egresaremos economistas con diferentes bases de conocimiento mínimas. Lo anterior radica en que no existe una homologación mínima entre cada profesor para enseñar las mismas bases, pues se ha confundido la libertad de cátedra con un libertinaje que hace que el profesor imparta conocimientos que no están estipuladas en el plan de estudios. No es que me oponga a la libre cátedra, sino que ésta debe ser entendida como la libertad de elegir los materiales más adecuados para poder impartir el temario, temario institucional.

¿Qué garantiza que egresemos con una base mínima de conocimientos? Sin lugar a dudas son los exámenes departamentales. Los departamentos fueron creados con la misión de alcanzar objetivos para el área; de no cumplirse con los objetivos, quiere decir que algo está mal, y no creo que sean los departamentos, sino que aquellos encargados de ejecutar las acciones encaminadas para alcanzarlos en las aulas no los están siguiendo; y en todo caso, quienes no nos estamos beneficiando de lo planeado por los departamentos somos los alumnos. Los exámenes departamentales buscan que todos los alumnos tengamos las bases mínimas al egresar de ésta, nuestra facultad, sea cual sea el camino que decidamos elegir.

Es fácil pensar que al implementar exámenes departamentales se perderá el aporte que cada profesor pueda brindar de manera individual. Esto no tiene que ser así, pues desde mi perspectiva como alumno, me inscribo a determinadas materias porque sé que determinado profesor me puede brindar un conocimiento extra; conocimiento que no está plasmado en un libro. Cada profesor debe enseñar lo que está estipulado en el plan de estudios con su distintivo particular.

Nuestra labor como estudiantes es exigirle al profesor, exigir clases de calidad, mismas que se reflejen en el interés de los cursos que imparten y, que nos garanticen obtener las bases mínimas. Como estudiantes debemos estar enterados del programa de estudios de cada materia y, así poder detectar cuales son los objetivos a alcanzar. Definitivamente nos involucrará más a los estudiantes como responsables de nuestra educación.

Si se logra el entendimiento profesor-alumno en cuanto alcanzar los objetivos, entonces no habrá problema alguno en acreditar las pruebas departamentales. De lo contrario, se motivo para llamar la atención de ambas partes, pues existirá una complicidad para que esto no se logre, en ese caso, se deberán tomar medidas acertadas para que esto no ocurra.

En definitiva, los exámenes departamentales pueden no ser del agrado de todos. Sin embargo, quien no le tiene miedo al cambio, los asimilará. Es de suma importancia que todos nos subamos al cambio y trabajemos por el bien de la reforma curricular y por el bien de la materia prima más importante de ésta facultad, los alumnos. En última instancia éste centro del saber, debe producir economistas para la sociedad, capaces de resolver retos que, por su manera de pensar y de sensibilización hacia la sociedad, ningún otro egresado de cualquier otra escuela de economía pueda resolver. Para poder resolver dichos problemas hay que ser economistas con una formación mínima, de ahí, al infinito. Lo que no podemos ser como profesionistas es, ser economistas improvisados.

Gracias y buenos días.

Óscar Arturo García González

Consejero Técnico Estudiante